

Bogotá D.C., martes 24 de mayo de 2022

Señor

SAN PESESTE

TWITTER: @SanPeseste

Ciudad

Asunto: Respuesta a la comunicación con Radicado UAERMV No. 20221120054562 del 17 de mayo de 2022.SDQS 1923282022.

Respetado señor:

En atención a la petición del asunto, relacionada con *“los buses eléctricos tan bonitos que están funcionando en Fontibón se están dañando con tremendo hueco en la carrera 96 25g35 Cra. 96”* (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) revisó la dirección correspondiente a su requerimiento en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y consultó el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la Entidad, observando lo siguiente:

Localidad: No. 09 – FONTIBÓN // UPZ: CAPELLANIA

CIV	VIA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
9001162	AK 96	CL 25G	AC 26	V0	SI	CIV de uso vehicular se encuentra en ejecución Estudios y Diseños contrato IDU-1475-201 por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

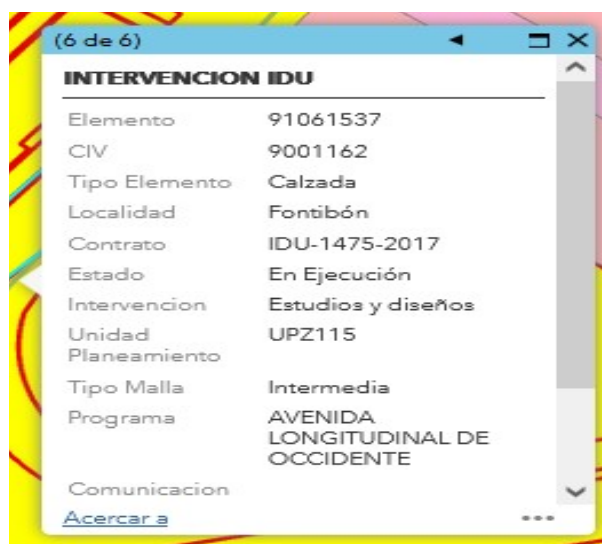


FIGURA 1. Fuente: SIGIDU (19-mayol-2022)

Esta Subdirección informa que de acuerdo con la verificación efectuada y con base en los datos registrados en el SIGIDU y el SIGMA, el tramo correspondiente a la dirección de su solicitud se encuentra reservado por parte del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. (Figura 1).

De acuerdo con lo anterior, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se da traslado de su requerimiento al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, para que desde su competencia amplíe la información al respecto.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Copia : Instituto de Desarrollo Urbano – IDU - Calle 22 No. 6-27

Documento 20221200043711 firmado electrónicamente por:		
LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO	Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL libardo.celis@umv.gov.co	Fecha firma: 24-05-2022 11:19:58
Revisado por:	EDNA EMILSE ESPITIA VELANDIA Contratista SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL edna.espitia@umv.gov.co	
 0713399abe051d282dcf8a80343ac5a00767948a180b3da7bb2b0c42e80270d4 Codigo de Verificación CV: 7ebfc Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/		